INFORME DE EVALUACIÓN

Consultoría para la realización de Estudios Financieros y Económicos Preliminares de los componentes del Proyecto de Reconversión Urbana de la Zona Puerto de Asunción y BRT – ID 191916

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos, sito en Pdte. Franco Nº 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Edificio Ybaga Piso 7, los integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Darío H. Amarilla, Coordinador General del Programa de Preinversión 1143/OC-PR y la Sra. María Gloria Mareco Velázquez, Encargada del Área de Adquisiciones del Programa, para proceder a la evaluación de la propuesta presentada por el consultor Señor Manuel Adolfo Ferreira Brusquetti para la consultoría "Estudios Financieros y Económicos Preliminares de los componentes del Proyecto de Reconversión Urbana de la Zona Puerto de Asunción y BRT".

Se procedió a analizar la documentación presentada, pudiéndose constatar que dichos documentos cumplen sustancialmente con los requerimientos expresados en la nota de invitación.

Conforme al acta de reunión y a la addenda del mismo, de fechas 30 de julio y 16 de agosto de 2010 respectivamente, se otorga la no objeción a la contratación directa por el monto total de US$ 8.500 (no incluye el IVA el cual será financiado con recursos del aporte local).

Por lo tanto, y tomando en consideración que la documentación presentada cumple con los requisitos del llamado, previsto como Contratación Directa por Excepción (CDE) en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el presente ejercicio fiscal, y que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado la No Objeción para la contratación directa por excepción de la mencionada consultoría, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la misma a favor del **Sr. Manuel Adolfo Ferreira Brusquetti, por la suma total de Gs. 44.400.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones cuatrocientos Mil) – IVA incluido.**

Con el registro de los datos precedentes se dá por finalizado el acto de evaluación siendo las 08:50 hs., procediendo a firmar el presente informe, en dos ejemplares de un mismo tenor, las personas identificadas más abajo.

Lic. Darío H. Amarilla V.
Coordinador General del Programa

Maria Gloria Mareco Velázquez
Responsable de la UOC de la UEP